

De la Hacienda y Gobierno Interior. Dada cuenta de la solicitud de los porteros de
sala para que se les dé la gratificación de costumbre, acordó el Ayuntamiento pasarse a las Comisiones
de Hacienda y Gobierno Interior a los efectos que
estimen oportunos.

Colocación de un farol, en la calle de las Balsas. Terminado el despacho, usa de la palabra
el Señor Balboa, para hacer notar que, en la calle
de Victorio, esquina a la de las Balsas, con motivo
de estarse contruyendo una casa, hace tiempo
se quitó el farol que corresponde a la placeta; y
hallándose esta oscura debe ponerse dicho farol
en otro sitio, donde se pueda, según deseos mani-
festados de aquellos vecinos.

El Alcalde toma en cuenta esta indicación.
Con lo que terminó la sesión, firmando la
presente acta los Señores concurrentes a la mis-
ma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

[Signature]

Balboa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mancos

Sanjo

[Signature]
Marín Blasco

[Signature]
El Secretario
Agustín Hernandez
de la Quintana

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor